



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO CARABOBO

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO CARABOBO

ACUERDO N° 0038-2017

De conformidad con lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo Legislativo del Estado Carabobo, celebrada en fecha 19 de septiembre del año 2017.

CONSIDERANDO

Que la Carta Magna venezolana en su **Artículo 1**, consagra que la República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador. Son derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la autodeterminación nacional.

CONSIDERANDO

Que a nivel internacional, el derecho de libre determinación de los pueblos o derecho de autodeterminación de los pueblos se reconoce como el derecho de un estado a decidir sus propias formas de gobierno, perseguir su desarrollo económico, social y cultural y estructurarse libremente, sin injerencias externas y de acuerdo con el principio de igualdad.

CONSIDERANDO

Que se llevó a cabo en el país la “**Jornada Mundial Todos Somos Venezuela: Diálogo mundial por la paz, la soberanía y la democracia bolivariana**” con el objetivo de rechazar las amenazas intervencionistas del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en alianza con gobiernos de la ultraderecha fascista, para quebrantar la democracia existente en la República Bolivariana de Venezuela.

CONSIDERANDO

Que la “**Jornada Mundial Todos Somos Venezuela: Diálogo mundial por la paz, la soberanía y la democracia bolivariana**”, se realizó con la representación de diferentes países del mundo, como una iniciativa que busca apoyar al país que está siendo atacado por la derecha nacional e internacional, alentada por el gobierno imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica, quien ordenó sanciones unilaterales e ilegales contra Venezuela y amenaza con una posible invasión militar, violentando con ello el derecho de libre determinación de los pueblos.

CONSIDERANDO

Que la “**Jornada Mundial Todos Somos Venezuela: Diálogo mundial por la paz, la soberanía y la democracia bolivariana**”, posibilitó la construcción de una estrategia permanente en favor del porvenir de los pueblos del mundo, ante las amenazas del Pentágono Norteamericano, para frenar el avance imperial de los Estados Unidos de Norteamérica y de sus cómplices de la derecha nacional e internacional.

ACUERDA

PRIMERO: Reconocer a las más de 200 delegaciones de los pueblos del mundo que participaron en la “**Jornada Mundial Todos Somos Venezuela: Diálogo mundial por la paz, la soberanía y la democracia bolivariana**”, por su apoyo a la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela, en contra del imperialismo del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, quien pretende violentar el principio de libre autodeterminación de los pueblos consagrado en el Derecho Internacional.

SEGUNDO: Respaldar el acuerdo adoptado en la “**Jornada Mundial Todos Somos Venezuela: Diálogo mundial por la paz, la soberanía y la democracia bolivariana**”, a través del cual se reafirma la condición de antiimperialista de la República Bolivariana de Venezuela y la disposición del pueblo de enfrentar ataques de naciones hegemónicas que pretendan violentar la soberanía patria, consagrada en la Carta Magna.

TERCERO: Respaldar cualquier acción que ejecute el Gobierno Revolucionario de Venezuela, en defensa de la soberanía, para repeler cualquier acción injerencista que intente el gobierno imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica.

CUARTO: Hacer público el presente acuerdo.

Cúmplase,

Dado en Valencia, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017). Año **207º** de la Independencia, **158º** de la Federación y **18º** de la Revolución Bolivariana.

LEG. FLOR MARÍA GARCIA
Presidenta del Consejo Legislativo
del Estado Carabobo

NADEZDHA ACOSTA
Secretaria